



Ayuntamiento
de Baños de Río Tobía
La Rioja

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2021/2	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	12 de marzo de 2021
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:45 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	David Villoslada García
Secretario	Raúl Prado Pascual

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
72790959F	Beatriz Zangróniz Hernán	SÍ
16583116R	Clemente García Garnica	SÍ
16567381K	David Villoslada García	SÍ
16626049Q	Gonzalo Martínez Ruiz	SÍ
16581178H	Graciela Loza Villoslada	SÍ
72788054T	Jesús Lacalle Muñoz	SÍ
72793726Z	José Luis Martínez Ibáñez	SÍ
16626973C	Mónica Moreno Campo	SÍ
17495022A	Tamara Ovejas Sos	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

Sometido a consideración de los asistentes el contenido del borrador del acta de la última sesión se aprueba el mismo sin objeción alguna.



Ayuntamiento
de Baños de Río Tobía
La Rioja

En este punto por parte de D. José Luis Martínez se formulan ruegos en los siguientes sentidos:

- Que se ponga a disposición de los Concejales las actas de las sesiones tan pronto como estén redactadas, sin esperar a la convocatoria de la sesión siguiente.
- Que en las actas, en el turno de ruegos y preguntas, que se recojan las contestaciones que por parte del Alcalde o Concejales se dan.

Toma la palabra el Secretario de la Corporación para informar, que en condiciones normales, las actas se suben a la página web del Ayuntamiento pero que sí así se desea se trasladará, por correo electrónico a los Concejales, tan pronto Esten elaboradas. Las actas se redactan en condiciones normales, entre las veinticuatro y cuarenta y ocho horas hábiles siguientes a la celebración

En relación con las contestaciones dadas a las preguntas formuladas, en el turno de ruegos y preguntas, se informa de la necesidad del Secretario de tener una capacidad de síntesis reduciendo a sumario lo complejo, interesándose, como así se viene haciendo, que cuando una respuesta pueda tener un interés para un Corporativo interese que la misma conste en acta,

Por parte del Secretario se termina con el compromiso de intentar en el futuro recoger las contestaciones de una forma menos resumida.

Expediente 48/2021. Aprobación Padrón Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Se da cuenta del Padrón confeccionado correspondiente al IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA DEL EJERCICIO 2021 ascendiendo su importe a la cuantía de 93.489,04 €

Por parte de D. José Luis Martínez se plantea cuestión, planeada en alguna otra ocasión, de modificar la Ordenanza reguladora del Impuesto de Vehículos, para declarar exentos los vehículos históricos.

Por parte del Secretario se informa que para los vehículos con una antigüedad mínima de 25 años, según establece en el art. 95.6.c) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la bonificación es potestativa, de manera que solamente resulta aplicable cuando el Ayuntamiento la acuerde y establezca mediante la oportuna ordenanza fiscal, siéndose los trámites para aprobar los de cualquier ordenanza. Será la Ordenanza fiscal la que, en su caso, regulará los aspectos sustantivos y formales por los cuales se tendrá derecho a dichas bonificaciones.

Retomado el tema al objeto del asunto, sometida la propuesta de aprobación del Padrón a votación, por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

PRIMERO. - Aprobar el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica

SEGUNDO. - Someterlo a información pública por término de quince días hábiles, a efectos de posibles reclamaciones, con publicación de anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, publicación que servirá de notificación conjunta a los afectados para posible formulación de recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Asuntos de la Alcaldía

Se informa de las distintas resoluciones adoptadas por la Alcaldía desde la celebración de la última sesión ordinaria.



Ayuntamiento
de Baños de Río Tobía
La Rioja

Se informa con detalle de los datos contenidos en la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020, aprobada por resolución de 2 de febrero de 2021, recogiendo en la misma los siguientes datos:

RESULTADO PRESUPUESTARIO a 31/12/2020

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	1.158.781,76	916.185,50		242.596,26
b) Otras Operaciones no financieras	51.132,00	179.799,71		-128.667,71
1,- Total operaciones no financieras	1.209.913,76	1.095.985,21		113.928,55
2,- Activos financieros				
3.- Pasivos Financieros	0,00	28.557,60		-28.557,60
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.209.913,76	1.124.542,81		85.370,95
AJUSTES				
4.- Créditos gastados financiados de tesorería gastos generales			34.896,40	
5,- Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6,- Desviaciones positivas del ejercicio			654,73	654,73
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				86.025,68

REMANENTE DE TESORERÍA a 31/12/2020

COMPONENTES	IMPORTES AÑO	
1,- Fondos líquidos		50.157,92
2,- derechos pendiente de cobro		787.732,20
+ del Presupuesto corriente	329.343,43	
+ de Presupuestos cerrados	426.044,30	
+ de Operaciones no presupuestarias	39.269,90	
- cobros realizados pendientes de aplicación	6.925,43	
3,- Obligaciones pendiente de pago		156.068,44
+ del Presupuesto corriente	56.538,73	
+ de Presupuestos cerrados	9.981,67	
+ de Operaciones no presupuestarias	89.884,14	
- pagos realizados pendientes de aplicación	336,10	
I.- Remanente de tesorería total (1+2-3)		681.821,68
II.- Saldos de dudoso cobro		356.481,61
III.- Exceso de financiación afectada		0,00
IV Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		325.340,07

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas



Ayuntamiento
de Baños de Río Tobía
La Rioja

Abierto el turno de ruegos y preguntas se dieron las siguientes intervenciones:

Por parte de D, José Luis Martínez se formula pregunta sobre el inicio de las obras de la Calle Travesía Avda. La Rioja y urbanización de Villa Vitín.

Por parte del Alcalde se informa de la adjudicación de las obras de Travesía Avda. La Rioja, esperando que puedan empezar en breve.

En cuanto a urbanización de Villa Vitín, se informa que se sigue de cerca el contacto con la empresa adjudicataria, a través del técnico municipal, que se justifica la demora por los problemas que la empresa ha tenido en la finalización de otra obra de otro municipio, habiéndose presentado el plan de seguridad, esperando que veamos en breve las obras iniciadas.

Por parte de D. José Luis Martínez se formula ruego, en relación con las obras de Travesía Avda. La Rioja, que se aproveche las obras del semieje para hacer la urbanización de toda la calle, para que quede más compacta, uniforme y no sean todo pegotes de hormigón, que no casan unos con otros.

Por parte de D^a Mónica Moreno se formula pregunta si se ha cambiado la tarifa de los móviles de médico y enfermera informándose por el Sr. Alcalde que sí, que se ha hecho una reestructuración de contratos y tarifas, de todos los teléfonos del Ayuntamiento.

José Luis Martínez formula pregunta sobre cuando se arreglará el socavón de la Calle Robledal 1^o 6, que va debajo del conducto de gas con el peligro que conlleva.

Es contestado por el Sr. Alcalde en el sentido de que se está realizando, por parte del técnico municipal, valoración de deficiencias que han surgido en la canalización de gas, en la totalidad de calles del municipio, para realizar un requerimiento por el conjunto. Existiendo aval depositado por la compañía de gas como garantía para la reparación de las mismas.

D. José Luis Martínez formula pregunta sobre si se ha hablado con el Consorcio de Aguas para dar solución a los malos olores que algunos días salen del alcantarillado del polígono.

Es contestado por el Sr. Alcalde en el sentido de que se está realizando las gestiones por parte del Técnico Municipal.

Toma la palabra D. José Luis Martínez para agradecer la limpieza que se ha llevado a cabo en la calle del Polígono.

D. José Luis Martínez formula pregunta sobre cómo van las posibles reformas del Casino y para cuando creen que estará abierto.

Es contestado por el Sr. Alcalde en el sentido de que se ha realizado ya boceto de lo que puede ser la reforma a realizar, y se está en este momento estudiando la posibilidad de que pueda sacarse a concurso, y abrir, de forma provisional, seis meses, aprovechando el tiempo estival, para afrontar posteriormente la reforma definitiva. Añade que no es fácil y la dificultad que encierra elegir las bases a valorar entre las ofertas que puedan presentarte, para justificar su adjudicación, con la vigente normativa en materia de contratación.

D, José Luis Martínez interesa que desde el Ayuntamiento se incentive la creación de casas unifamiliares, como reclamo para que la gente joven del pueblo se quede vivir en Baños, incluso par que gente de fuera que quiera venir a vivir a Baños o como segunda residencia.

Es contestado por el Sr. Alcalde, que se puede estudiar, si bien admite la dificultad que encierra el asunto, al no contar con suelo municipal y la dificultad de la situación actual, constándole que existe promotores particulares con suelo ya apto para promover que no terminan de lazar la construcción por la falta de rentabilidad.

Sobre esta cuestión se dio debate donde D. José Luis Martínez pone como suelo que puede ser apto, el que se adquirió por el Ayuntamiento para la ampliación de la zona escolar que luego no se ha utilizado.



Ayuntamiento
de Baños de Río Tobía
La Rioja

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE